

MARTES, 16 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 11

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES

CVE-2024-176 *Decreto de nombramiento de personal laboral fijo.*

A la vista del Acuerdo de nombramiento que se indica en el presente anuncio, y de acuerdo con la convocatoria y bases de la plaza de Trabajador/a Social, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 62 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se ha producido el nombramiento, como PERSONAL LABORAL FIJO, de las siguientes personas y en la Escala que se detallan:

— Dña. María Pilar Arce Fernández:

- Plaza: Trabajadora Social, personal laboral fijo, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Categoría Técnico Medio, Grupo A2.

- Efectos: 10 de enero de 2024.

- Acuerdo de nombramiento: Decreto de Presidencia 2/2024.

— Dña. María Gema Díaz Blanco:

- Plaza: Trabajadora Social, personal laboral fijo, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Categoría Técnico Medio, Grupo A2.

- Efectos: 10 de enero de 2024.

- Acuerdo de nombramiento: Decreto de Presidencia 2/2024.

Lo que se publica para general conocimiento, y en aplicación de la normativa aplicable.

Colindres, 9 de enero de 2024.

El presidente,

Javier Incera Goyenechea.

2024/176

CVE-2024-176